

MARZO 2023 // N°. 21



La Libreta

MEDIO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

¡UNA ASAMBLEA NACIONAL ABIERTA PARA TODOS!



 @asambleapa

 @asambleapa

 AsambleaNacionalPa

 Asamblea Nacional de Panama

EQUIPO DE APOYO

Eduardo Luis Lamphrey Reyes

Director

Lisímaco López y López

Coordinador

Redacción

César Moreno

Luis Escobar Castillo

Jaime Flores Cedeño

Elizabeth Vargas

Arte de diagramación y montaje

Yanaris Y. Cruz

La Libreta

MEDIO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Abril 2023 / No. 21



Ibeth Vega

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Eduardo Luis Lamphrey Reyes

DIRECTOR LA LIBRETA

Lisímaco López Y López

COORDINADOR

REDACCIÓN

Cesar Moreno

Luis Escobar Castillo

Jaime Flores Cedeño

Elizabeth Vargas

ARTE DE DIAGRAMACIÓN Y MONTAJE

Yanaris Y. Cruz

DIRECTIVA LA LIBRETA

H.D. Adames Navarro, Crispiano

PRESIDENTE



H.D. Harding Tejada, Klayra

PRIMER VICEPRESIDENTE



H.D. Fanovich Tijerino, Miguel Angel

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Quibían Panay

SECRETARIO GENERAL



Dana Castañeda

SUBSECRETARIA GENERAL

La Libreta es y será un medio de comunicación e información integral para que los representantes de la sociedad panameña, que fueron elegidos por las diferentes comunidades, se hagan eco de la defensa y proposición de temas e intereses de sus electores. De esta forma, la comunidad hace de cada uno de los 71 diputados su representante y los coloca en la Asamblea Nacional con la confianza de que será bien representada.

Estamos superando las anomalías de los efectos que nos dejó la pandemia, principalmente el resquebrajamiento económico que nos permite crecer económicamente a un nivel del 7%, acompañado con un desempleo del 20%, una informalidad laboral del 47%, una pobreza del 51% que nos indica que 1 de cada 10 panameños es indigente o extremo pobre.

Coyuntura económica que debe afrontar el gobierno actual y el que vendrá en el 2024. Por tal motivo, se hace necesario revisar bien el nuevo contrato con Minera Panamá, si bien es cierto que genera empleo, pague regalías del 12%-16%, impuestos de dividendos, de remesa y ITBMS por sus compras, no implica esto que Panamá debe perder su soberanía por sus riquezas mineras.

Por tal razón, se darán 30 días para la consulta pública, luego el contrato será elevado a consideración del Consejo de Gabinete, llevarlo a la Contraloría General para su revisión y luego sustentarlo ante la Asamblea Nacional, para su

aprobación y posteriormente será sancionado por el presidente Laurentino Cortizo como ley de la República.

Es de suma importancia percibir el papel fundamental que jugará la Asamblea Nacional en la ratificación o no, del contrato con Minera Panamá, siempre y cuándo imperen los intereses del colectivo nacional por encima de los intereses personales y particulares del capital internacional. A su vez, es hora de que la Asamblea Nacional decida lo que se debe hacer sobre la CSS, sobre la deuda que se le debe a los jubilados, la regulación y efectividad de los medicamentos de salud.

Igualmente hay que velar por mejorar la calidad en educación nacional, regular la violencia social que se ha desatado dinámicamente por las organizaciones delincuenciales apegadas al narcotráfico.

Es una tarea ardua pero necesaria de nuestro primer órgano legislativo nacional.



SEGUNDA JORNADA DE RECICLATÓN 2023 EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Por segundo mes consecutivo del 2023, y en su Novena versión del Programa, desde sus inicios, se mantiene la jornada de Asamblea Nacional Recicla “Un esfuerzo de todos”.

Con el aval del presidente de este órgano del Estado, Crispiano Adames, la familia legislativa se une una vez más para lograr el objetivo de contribuir con un ambiente más sano y libre de desperdicios y daños ambientales.

Gran cantidad de material se recolectó este segundo mes del año, disminuyendo así materiales perjudiciales que puedan llegar a nuestros ríos y playas.

Funcionarios de la Asamblea Nacional, cuyas oficinas están ubicadas en el Área Revertida, manifestaron su optimismo por compañerismo que ha quedado plasmado en la jornada y la clasificación del material reciclable, aparte de la organización en ambos puntos dentro del horario designado para esta actividad.

Ricardo Vásquez, coordinador del programa, señaló que se mantiene entusiasta con la jornada, que ha logrado unir a la gran mayoría de las oficinas que conforman esta institución y lo que se ha logrado con la capacitación del funcionariado que clasifica y prepara los artículos reciclables.

En esta ocasión sobresalieron el Departamento de Transporte en papel (66.34 lbs.), la Dirección de Comunicación, cartón (44.20 lbs.), plásticos Pet 1 y 2 (13.1 lbs.), tetrapak (3.90 lbs.) y aceite de cocina usado (5 lbs.); la Subsecretaría General en latas (2.66 lbs.) y las demás unidades que aportaron sus materiales. Igualmente, el Departamento de Transporte ocupó el Primer puesto, Dirección de

Comunicación, Segundo y la Sección de Contrataciones Públicas, el Tercero.





EN SESIÓN PLENARIA, DIPUTADOS SE IDENTIFICAN CON DOLOR DE LAS PÉRDIDAS HUMANAS EN GUALACA.

El pleno de diputados, en empatía con el dolor causado por la magna tragedia del pasado 15 de febrero, guardó un minuto de silencio como gesto de condolencias por los hechos acontecidos en el oriente chiricano, donde viajaban 68 migrantes en el bus de la ruta Panamá-Darién y del cual fallecieron 40 personas.

La Asamblea Nacional se suma al luto que embarga a los familiares de las personas migrantes que resultaron víctimas de un trágico accidente ocurrido a las 4:00

am del pasado 15 de febrero, en el corregimiento de Los Planes, distrito de Gualaca, provincia de Chiriquí.

Mediante la aprobación de una resolución, el pleno legislativo lamentó este accidente que se enmarca dentro de la grave crisis migratoria regional que victimiza a más de 248,284 personas migrantes, viajeros, los cuales buscan un mejor destino para ellos y sus familias.



PRESIDENTE ADAMES CONVIDA A BILLETOS AL DEBATE QUE MODERNIZA A LA LNB

Calma y paciencia, fue el mensaje personal del presidente de la Asamblea Nacional, Crispiano Adames, a un grupo de billetteros que viven en aprensión por la inclusión de juegos electrónicos. Afirmó que en las próximas reuniones plenarias se agenda la discusión de un proyecto de ley que reorganiza esa entidad de beneficencia.

En compañía de los diputados Daniel Ramos y Julio Mendoza, el presidente recibió una delegación de más de un centenar de billetteros, quienes expresaron su preocupación de que puedan perder el sustento económico para sus familias.

Adames explicó que la próxima semana (martes) se discutirá el proyecto de ley que reorganiza a la LNB y que en su articulado se deja claro que “para la celebración de contratos para la explotación del juego y otros juegos similares, será necesario que se realice una consulta pública con todos los miembros del Sindicatos de Billeteros”.

Invitó a la directora de la LNB, Gloriela Del Río, y otros sectores involucrados, que deseen emitir concepto sobre este tema, para que confluyan a la Asamblea a realizar sus aportes y nutrir el documento.

El diputado presidente enfatizó que el nuevo marco legal moderniza la institución, a fin de adaptarla a las condiciones actuales del país garantizando que continúe con su labor socioeconómica.





PARA UNA EDUCACIÓN SUPERIOR COMPETITIVA CREAN UN ORGANISMO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

La transformación de una educación superior de altos estándares se consolida en el Proyecto de Ley 864, que crea el Consejo Nacional de Rectores de las Universidades Oficiales de la República de Panamá, en sostenimiento de una real formación calificada por encima de un mero negocio de las que han sido denunciadas ciertas entidades.

Dicha propuesta, aprobada en segundo debate, crea el Consejo Nacional de Rectores de las Universidades Oficiales de la República de Panamá con la finalidad de establecer los lineamientos y políticas pública universitaria, estableciendo un Plan Nacional de Educación Superior, así como fomentar el desarrollo de la investigación académica, científica, tecnológica.

Para cumplir ese fin, al presupuesto de cada una de las universidades oficiales, el Estado aportará una partida mínima del 10 % de funcionamiento anual, el cual deberá destinarse para inversión a la

investigación, equipamiento y tecnología, en laboratorios y edificaciones. Añade la propuesta, que estos costos que se asignarán son correspondientes al excedente del aporte del Producto Interno Bruto establecido en artículo 266 de la Ley 47 de 1946.

La normativa presentada por la diputada Alina González fortalece el tercer nivel de enseñanza y dicho Consejo servirá como ente independiente con personería jurídica integrado por los rectores de las universidades oficiales autónomas del país, incluyendo aquellas que se establezcan con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente ley.

En el énfasis de aprobar el Proyecto 864, quedó determinado que la educación superior del sector público constituye la opción para la mayoría de la población que comparte graves determinantes sociales, que de no contar con tales opciones harían prácticamente imposible su inserción en el mercado laboral panameño.

MINISTRO ALFARO BOYD AMPLÍA DETALLES DEL NUEVO CONTRATO CON LA EMPRESA MINERA PANAMÁ



“El nuevo contrato conserva los términos que ambas partes acordaron en enero de 2022, brindando así importantes beneficios económicos, fiscales, ambientales, laborales y sociales para el pueblo panameño, al tiempo que crea las condiciones necesarias para que Minera Panamá continúe sus operaciones en un entorno de inversión justo y equitativo” manifestó Alfaro Boyd”.

Durante la conferencia, se mencionaron algunos de los términos que son parte del nuevo contrato, como:

1. Bienestar social e interés público. Los nuevos términos de la concesión

fueron redactados con miras a buscar mayor bienestar social y proteger el interés público.

2. Límites a la extracción. El contrato de 1997 permitía la explotación de cualquier mineral, sin distinción. En este nuevo contrato, se limitó la extracción al cobre y ciertos minerales obtenidos de la extracción del cobre.

3. Servidumbres limitadas. El contrato de 1997 permitía a la empresa establecer servidumbres en toda la República de manera ilimitada. En este nuevo contrato,

se delimitó la zona específica en que se pueden mantener servidumbres.

4. Más regalías y más impuestos.

El contrato de 1997 únicamente contemplaba el pago de contribuciones por regalía al 2% e impuesto de dividendo. Bajo el nuevo contrato, Minera Panamá paga regalías entre el 12% al 16% en función de la ganancia bruta, pagará impuesto sobre la renta, pagará impuesto de dividendos, pagará impuesto de remesa, y pagará ITBMS por sus compras.

5. No habrá créditos fiscales

ilimitados. El contrato de 1997 permitía a Minera Panamá solicitar créditos fiscales de infraestructura pública y por pagos municipales de manera ilimitada. El nuevo contrato establece un monto fijo de crédito fiscal por infraestructura que han construido, y no permite el establecimiento de nuevos créditos fiscales.

6. Plan de Cierre de Mina. El contrato de 1997 no establecía un plan de cierre de la mina. Bajo el nuevo contrato, Minera Panamá deberá presentar y cumplir con un plan de cierre de mina, el cual deberá cumplir con los estándares internacionales que regulan la materia.

7. Fideicomiso Conquista del

Atlántico. El nuevo contrato establece el Fideicomiso Conquista del Atlántico, el

cual velará por un uso justo y equitativo de las regalías e impuestos que pague Minera Panamá. La distribución de fondos será la siguiente:

a. 50% de los fondos se asignarán al Programa IVM de la Caja de Seguro Social,

b. 20% se asignará a aumentar las jubilaciones y pensiones a \$350 mensuales,

c. 25% se asignará a proyectos en los municipios aledaños principalmente para proyectos y becas, y

d. 5% se destinará a la construcción y desarrollo del Instituto para el Perfeccionamiento y Bienestar del Docente, con el objetivo de actualizar la teoría y práctica de la enseñanza en las aulas de clase.

8. Responsabilidad Social

Empresarial. El nuevo contrato también contempla que Minera Panamá diseñe y ejecute programas de responsabilidad social empresarial, y se establece un monto de \$2,500,000 anuales que deberán ser dedicados a estos proyectos y programas.

9. Compromiso para reforestación. El nuevo contrato establece un compromiso de implementar a costo de Minera Panamá un Programa de Reforestación que incluya la restauración dentro de la huella del proyecto y la reforestación por compensación ecológica fuera del proyecto.

10. Uso de Energía Limpia. Minera Panamá se ha comprometido por escrito a iniciar la transición de su planta de energía de carbón hacia el mayor uso de fuentes de energía renovable.

11. Más Supervisión. El nuevo contrato establece una oficina en sitio en la mina con presencia de funcionarios públicos de todas las autoridades competentes a fin de supervisar y fiscalizar las operaciones **mineras.**

12. Clausula Anticorrupción. El nuevo contrato contiene una cláusula anticorrupción que permiten al Estado dar por terminada la concesión si se comprueban actos de corrupción incurridos por la empresa, asegurando que el desarrollo de este contrato de concesión se ejecute bajo la estricta legalidad, y con los más altos estándares de integridad y reglas éticas.

“Hay que poner en contexto que este es un contrato por más de 20 años, y que, al acordar los términos en enero de 2022 entre ambas partes, entramos al proceso de redacción, el cual representó una de las fases más importantes y delicadas de este proceso.

En los próximos días se iniciará el periodo de consulta pública para el nuevo contrato, que durará 30 días. Este período permitirá al pueblo panameño revisar el contrato y brindarnos comentarios. Luego de esto, el contrato será elevado a consideración del Consejo de Gabinete quien debe autorizar al ministro de Comercio para presentarlo ante la Contraloría General de la República para su debida revisión y evaluación, para luego sustentarlo ante la Asamblea Nacional para su aprobación, y posteriormente la Ley aprobada será sancionada por el presidente Laurentino Cortizo Cohen como ley de la República.

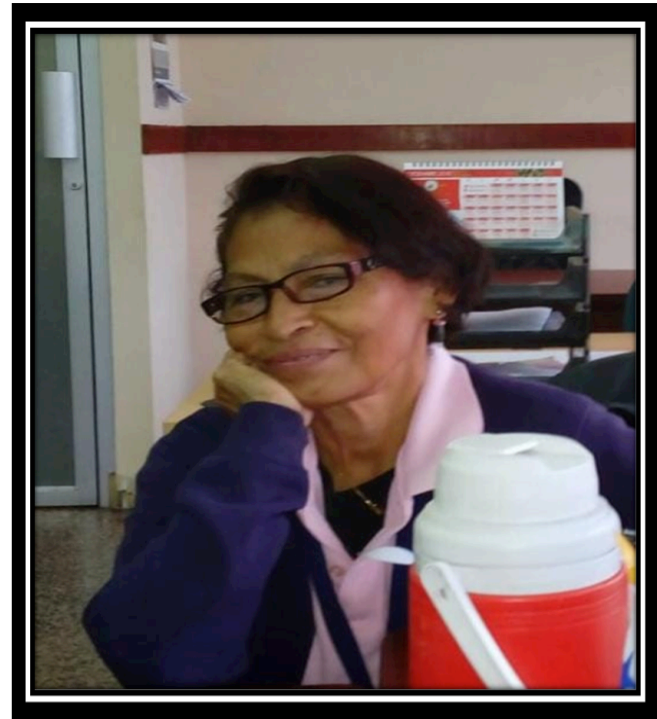


“Panamá no es neutral en la guerra de Ucrania, pero el Canal sí debe serlo”

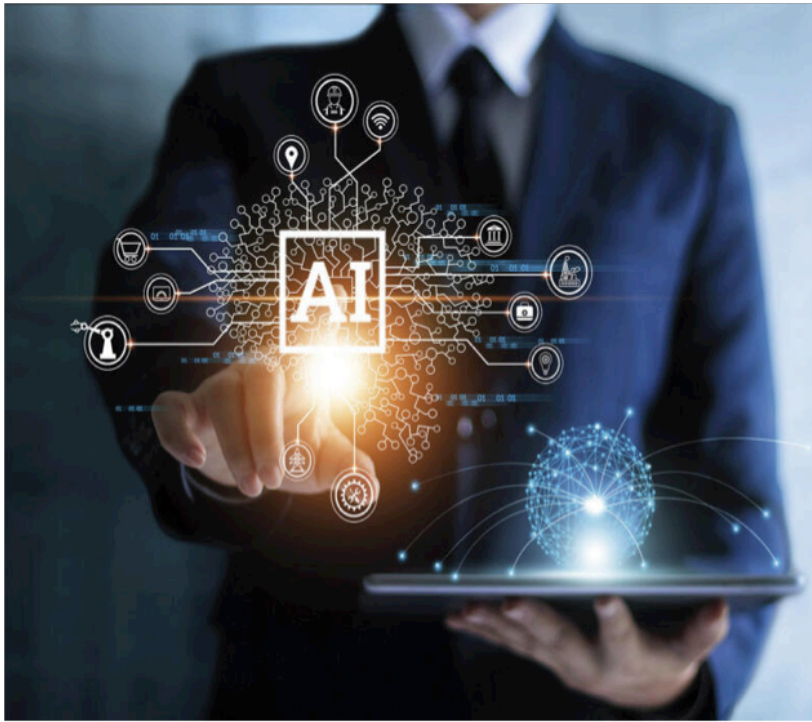
Panamá no es neutral en la guerra de Ucrania, pero el Canal sí debe serlo”, dice su ministra de Exteriores Janaina Tewaney Mencomo, de visita en Madrid, asegura que aunque las tensiones entre China y EE UU afectan a la ruta marítima, esta exhibe niveles récord de intercambio.



**CONDOLENCIAS POR
DESAPARICIÓN FÍSICA
DE LA COMPAÑERA
HONORINA RODRÍGUEZ**



El pasado 6 de marzo del año en curso, falleció la Licenciada HONORINA RODRÍGUEZ (76 años), excelente fotógrafa de la Asamblea nacional. Trabajo en el departamento de comunicaciones, departamento de relaciones públicas y finalmente se jubiló en el departamento de Participación Ciudadana. Siempre acompañó a los diputados en todas las sesiones legislativas, ordinarias y permanentes; así mismo, acompañó a los diputados en reuniones, actividades, festividades y desfiles en sus respectivos circuitos, sin importar día u hora.



Por:
Leopoldo Santamaría

¿Inteligencia artificial?... una opinión

La inteligencia se interpreta como la capacidad de comprender una situación o hecho determinado, pero sobre todo en tanto facilite su manejo o control, para obtener beneficios o evitar daños. Según la Academia de la Lengua Española, Inteligencia Artificial (IA) es la disciplina científica que se ocupa de crear programas informáticos que ejecutan operaciones comparables a las que realiza la mente humana, como el aprendizaje o el razonamiento lógico. Karl Schwab, fundador del Foro Económico Mundial, y director de la orquesta que ejecuta la agenda 2030, para establecer el "NOM", incluida la pandemia y el preparado biotecnológico llamado vacuna, dijo: "Los cerebros son algoritmos que la IA pronto controlará". En el 2011, Tim Cook, jefe de Apple, dijo: "Lo que todos tenemos que hacer es asegurarnos de que estamos usando la IA de una manera que sea en beneficio de la humanidad, no en detrimento de la humanidad". Lamentablemente, las buenas intenciones no resuelven.

Neil Jacobstein, experto en robótica e inteligencia artificial, dijo: "No es la inteligencia artificial lo que me preocupa, es la estupidez humana". Y sí, prevaleció la codicia; como lo confirman los cien mil millones de dólares de "ganancia" obtenidos por la industria farmacéutica

con "la vacuna segura y efectiva". A mediados de febrero del 2023, el consejero del FEM, Y. N. Harari dijo: "Realmente estamos adquiriendo poderes divinos, de creación y destrucción. Realmente estamos convirtiendo a los humanos en dioses. Estamos adquiriendo, por ejemplo, el poder de rediseñar la vida". La "vacuna", además de no prevenir el COVID, destruye la salud mental y el sistema de defensa del cuerpo humano o sistema inmunológico. Gran parte del "éxito" de los confabulados y sus adláteres se debió al uso de la IA, les sirvió para sembrar el pánico a nivel planetario, hacer que Gobiernos corruptos, compraran un agente nocivo para la salud, como si fuera la salvación y, además, que la población la implorase y luego agradeciera "la protección".

Reconocer la trama criminal más horrenda de la historia de la humanidad no es fácil y peor, con los interesados haciendo todo lo posible para impedirlo. La "pandemia" fue concebida, planificada, ensayada, ejecutada y controlada por mentes perversas, para dañar y lucrar, porque, según ellos, los problemas de la humanidad se resolverán reduciendo la población. Lo peores que solo esperan que la OMS declare la próxima "pandemia"; para extender la IA; mientras tanto preparan el camino con las ciudades de

15 minutos y promueven la seguridad biomédica, que incluirá el registro de parámetros biométricos, reconocimiento facial y huellas dactilares –muchos ya archivados–, pasaporte de vacunas y con el dinero digital, controlado por el banco central, que les facilitaría aumentar la vigilancia, llevándola al rastreo personalizado, para aplicar todas las restricciones que estimen convenientes.

En mayo de 1996, Carl Sagan, dijo: "crecemos en una sociedad basada en Ciencia y Tecnología, en la cual nadie sabe nada de Ciencia y Tecnología. Y esta mezcla inflamable de ignorancia y poder, tarde o temprano explotará en nuestras caras". Precisamente lo que parece estar ocurriendo, ignorantes con mucho poder, usando al "ente rector mundial de la salud", para reducir la población. Despertamos del letargo y luchamos para exigir respeto a la vida y a la integridad del ser humano o realizarán su sueño, la tiranía sanitaria; ¿lo consentiremos?... ¿Usted qué opina?



LA NUEVA GUERRA FRÍA DEL SIGLO XXI

Por:

Eduardo Luis Lamphrey Reyes

Desde la guerra fría del siglo XX, no hemos visto esta dinámica competencia entre Moscú-Beijing y Washington-Otan por mantener una visión mundial de favorecimiento por cada bando contrario. Inclusive nuestra Latinoamérica está dividida en dos polos opuestos, unos apoyan la alianza EEUU y Europa Occidental (OTAN) y otros apoyan a Rusia, quien tiene apoyo político e ideológico de China Popular.

Para nosotros, los panameños, al cumplirse un año de la invasión Rusa a Ucrania, entendemos que no se puede legitimar una tercera guerra mundial solo para legalizar el poder de uno sobre el otro bando, así este resultado promueva una guerra nuclear donde todos sufriremos las consecuencias mortales de esta guerra nuclear.

Esta lucha de poder hegemónico mundial se genera por la sobre acumulación de la capacidad productiva en relación con la demanda, la cual no reacciona con el consumo-demanda. La reproducción del propio sistema capitalista refleja la propia reproducción de sus contradicciones intrínsecas, generando un amplio polo de miseria frente a un polo de riquezas cada vez más concentrado; lo cual forja una producción ilimitada frente a un consumo

limitado. Esto implica el aumento de la insatisfacción de la gran mayoría de la población que no cubre las necesidades más básicas (alimentación, salud, vivienda) para sobrevivir, dentro de la opulencia.

Esta dinámica de la acumulación de capital llega al campo militar, hoy es indiscutible las enormes sumas de recursos económicos destinados a la OTAN para que cumpla su papel contra Rusia en Ucrania; esto incluye destrucción de infraestructura, como el gasoducto Nordstream y el medio ambiente. Guerra que implica, para el resto del mundo, alza de los precios internacionales de los alimentos y la energía, cambios en rutas y flujos del comercio, especialmente afectando el tránsito de carga por el canal y por ende los servicios logísticos del mismo; afectaciones en el sistema financiero internacional, tal como se está dando en el resquebrajamiento del sector bancario norteamericano y europeo.

Esta crisis mundial y sus terribles consecuencias indican que como país no podemos alinearnos con las partes del conflicto, procurar mantenernos abiertos para impulsar y apoyar diálogos en busca de una paz negociada por los contendientes, promover

la transparencia en las relaciones internacionales y promover el equilibrio económico-político del mundo.

Nosotros, juntos a nuestros hermanos latinoamericanos, debemos aplaudir y apoyar las propuestas de paz que propone China y cualesquiera otras opciones que paren esta guerra, hay que imponer el cese de fuego de ambas partes, evitar el uso de armas nucleares, parar las sanciones financieras y económicas de los países en conflicto y respetar la soberanía de los países.

Para Panamá es indispensable mantener la neutralidad del canal ante cualquier conflicto bélico, tal como se expresa en el Tratado de Neutralidad Permanente del Canal (7 de septiembre de 1997), complemento de los tratados Torrijos-Carter, que en el Artículo II dice "Panamá declara la neutralidad del Canal para que, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, éste permanezca seguro y abierto para el tránsito pacífico de las naves de todas las naciones en términos de entera igualdad, de modo que no haya contra ninguna nación ni sus ciudadanos o súbditos discriminación concerniente a las condiciones o costes del tránsito ni por cualquier otro motivo y para que el Canal y consecuentemente el Istmo de Panamá, no sea objetivo de represalias

en ningún conflicto bélico entre otras naciones del mundo”.

Entendemos que la neutralidad es una fuente de seguridad y defensa de nuestro canal interoceánico, no en función del rendimiento económico, sino debido a que la neutralización es un objetivo de naturaleza estratégica, política y militar. Independientemente de la corriente ideológica que dinamizan los gobiernos de turno, siempre seremos neutrales ante cualquier contienda bélica, como país y como administrador del canal interoceánico.

Es posible que estemos ante un nuevo paradigma económico globalizado, dado la fuerte tensión económica que sufre los poderes tradicionales del capitalismo salvaje, sobre todo por la forma en que lo económico se emplea como instrumento de guerra, como la segregación financiera que también contribuye a un proceso de regionalización geopolítica y económica sin precedente, impulsando una nueva arquitectura financiera y una nueva configuración geopolítica. Tenemos que prepararnos para afrontar todos los cambios mundiales que nos deparan los nuevos tiempos del siglo XXI.





DIVERGENCIAS POLÍTICAS DEL DIPUTADO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Por: HD Tito Rodríguez M.

Al representar al circuito 8-5, en la Asamblea Nacional, trato de defender el poder legislativo, que, junto al poder ejecutivo y el poder judicial, conforman el Estado Nacional. Los 71 diputados que conformamos la Asamblea Nacional fuimos electos por votación popular directa para un período de 5 años. Cada diputado y su suplente, representan los 39 circuitos electorales. Estamos allí para aprobar o derogar leyes que garanticen un mejor funcionamiento del país. Representamos los distintos partidos políticos que fundamentan nuestra democracia.

Como sabemos la política es una ciencia social cuyo fin es relucir y acompañar la organización de las personas en la sociedad, el político es el que ejerce



esta ciencia. Según las acciones de cada político su gestión será buena o mala, es decir, para el caso del diputado, si aporta bienestar social, económico y político a la sociedad, atacando los problemas más comunes, será un buen político. Si esta por resolver sus intereses personales, si es corrupto, mentiroso y codicioso, será un mal político, por ende, un mal diputado. Entonces la acción política de todos los 71 diputados debe estar encaminada a realizar actividades para los ciudadanos y tener connotación positiva para ellos. Es la más alta actividad que los ciudadanos pueden realizar, pues es en beneficio de todos.

Entendemos que dentro de todas las contradicciones que tiene este mundo globalizado, donde la confrontación entre los líderes económicos por tener el poder hegemónico del mundo, la confrontación bélica entre los grupos de poder, el

daño irreversible que hemos hecho al medio ambiente y que hoy vivimos con el violento cambio climático y las desigualdades socioeconómicas que vive cada país, donde la hambruna, pobreza y desempleo, rigen las riendas del sistema económico mundial imperante; inducen al sometimiento por fuerzas internacionales económicas ilegales, como es el caso del narcotráfico, las presiones diarias del momento económico por obtener grandes ingresos en corto tiempo que llevan a la corrupción, las presiones particulares de cada individuo que lo hacen priorizar sobre sus intereses por encima del interés colectivo; motivan a estos políticos a enrumbarse en malos caminos, aun siendo producto de una votación popular. Asimismo, son los partidos políticos los responsables de incentivar la discusión racional en su interior y en su modelo de comunicación y, con ello, motivar en el militante un interés por la participación y legitimación democrática.

Es difícil erradicar la corrupción, el interés personal que el colectivo, traspasar los lineamientos de la legalidad por tener más capital económico, inclusive influir en los demás para que, junto a él, comparta la corrupción, el desgreño y el robo de las arcas nacionales. Pero hay que hacerlo, siempre han imperado

los buenos por encima de los malos. No dejarnos influenciar por los medios de comunicación, quienes con falta de respeto y ética profesional, echan a los 71 diputados dentro del saco de la corrupción y el engaño, quizás heridos por no poder pertenecer a este órgano de poder estatal representado por verdaderas fuerzas políticas populares, votación ganada por el constante recorridos en los circuitos y el apego indisoluble con las clases marginadas de esta linda nación. Quizás este camino roto entre capital y poder político en los órganos de representación electoral los hace vociferar y alienar este primer órgano del estado, soñando con su cierre y poder así volver a tener poder político en una república autócrata y totalitaria.

Estamos en un dinámico proceso electoral, donde nuevamente el poder legislativo recaerá en la votación popular de cada uno de los 31 circuitos electorales del país, allí impera el discurso, el acompañamiento constante, en las buenas y malas de los candidatos con los barrios y comunidades de sus circuitos, allí va por encima de la coima y el regalito, el carisma y cariño de la población con su político verdaderos y confiables; allí impera la voluntad del colectivo, solo así se sentirá dignamente representado por los 71 diputados de la Asamblea nacional.

Sin pretender eludir la realidad, es bueno que se sepa que la política no es todo lo malo que se piensa de ella; por el contrario, desde sus orígenes, la política es considerada, a través de todos los tiempos, uno de los oficios más nobles del hombre civilizado. En tal sentido, la política representa entrega, servicio a una causa, sacrificios en la defensa y concreción de idearios, responsabilidad en la conducción correcta de grupos humanos en base a posibilidades reales.

Ese día de votación impera la lógica y raciocinio colectivo por encima de los titulares y comentarios de prensa y televisivos, siempre empañando y tratando de dañar al primer órgano del estado, al cual represento decorosamente.



NUESTRA AMÉRICA ANTE EL DESEQUILIBRIO GLOBAL

Por: Guillermo Castro H.

La crisis que aqueja al sistema mundial – “civilizatoria”, la llaman algunos – no se reduce al conflicto entre los Estados Unidos frente a Rusia y China, aun cuando ese conflicto sea, de momento, su aspecto principal. La contradicción

principal que genera la crisis se ubica en otro nivel de complejidad, que incluye – sin reducirse a ellas – las dificultades que encaran el mercado mundial y el sistema internacional creado tras la II Guerra Mundial para gestionar las contradicciones y conflictos que genera su desarrollo.

En ese plano, plantea John Bellamy Foster, ese mercado estaría siendo afectado por una “sobrecumulación de la capacidad productiva en relación con la demanda y a la concentración del excedente en la cúpula de la sociedad”, con lo cual la sobre concentración de la riqueza y los ingresos en la parte superior “se convierte en sí misma en una barrera para la acumulación de capital.” Así, la crisis no se origina en “problemas en la generación de excedente económico”, sino “en su absorción a través de la inversión y el consumo.”

Esto, añade, crea una circunstancia en la cual “el desperdicio económico (y ecológico)” resulta funcional “para el sistema en su conjunto”, dando lugar a “un énfasis en formas de consumo y uso derrochadoras,” encaminado a mantener la economía en marcha “mientras las necesidades más básicas de gran parte de la población (alimentación, atención médica, vivienda) no se satisfacen o son sumamente inadecuadas.”

El gasto militar hace parte de esa dinámica de despilfarro. En efecto, tras el desarrollo del complejo militar-industrial a partir de la Gran Guerra de 1914-1945, ese sector ha adquirido un peso cada vez mayor en las economías más desarrolladas del planeta. Ese factor se expresa por ejemplo en las enormes sumas de recursos destinados por los países de la OTAN en la guerra (aún) no declarada que libra contra Rusia en Ucrania, incluyendo en ese conflicto la destrucción de infraestructura de importancia crítica para los propios países europeos, como el gasoducto Nordstream 2, en el mar Báltico, el 26 de septiembre de 2022.

En este caso, por ejemplo, el 21 de febrero pasado – a pocos días de que el periodista Seymour Hersh señalara a Estados Unidos como el responsable del sabotaje a ese gasoducto -, el conocido economista Jeffrey Sachs brindó testimonio ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en relación a ese hecho. Allí, tras presentarse a sí mismo como profesor en la Universidad de Columbia y especialista en la economía global, en áreas como “comercio global, finanzas, infraestructura y política económica estatal”, indicó que acudía al Consejo por su propia voluntad y que el testimonio que ofrecería no representaba “a ningún gobierno u organización.”

En lo más esencial, Sachs definió a la destrucción del gasoducto como “un acto de terrorismo internacional” que representaba “una amenaza para la paz”. En ese sentido, añadió, “es responsabilidad del Consejo de Seguridad de la ONU encarar el problema de quién podría haber llevado a cabo ese acto, para llevar al perpetrador ante la justicia internacional, buscar que se compense a las partes afectadas, y prevenir futuras acciones como ésta.”

La amenaza global a que se refiere Sachs tiene especial importancia para un país como Panamá, cuya economía depende en un 80% de los servicios que ofrece a la circulación de mercancías, capitales y personas en el mercado mundial. Al decir de Sachs, en efecto, las consecuencias de la destrucción del Nordstream 2 son “enormes”, pues incluyen no solo las grandes pérdidas económicas relacionadas con las propias tuberías y uso future potencial, sino además el incremento en la amenaza a la infraestructura internacional de todo tipo: cables submarinos de internet, ductos internacionales de gas y de hidrógeno, interconexiones internacionales de energía eléctrica, parques eólicos en mar abierto, y demás.

A esto, añadió Sachs, se agregaba el hecho de que la transformación global a la energía verde demandará “una infraestructura internacional considerable, incluso en aguas internacionales.” Por ello, ante esta situación los países “necesitan tener plena confianza en que su infraestructura no será destruida por terceros,” incluyendo a algunos países europeos que han expresado recientemente “preocupación por su infraestructura en aguas abiertas.”

En lo que hace a la responsabilidad por lo ocurrido, aún no establecida de manera directa ante múltiples factores de resistencia a la investigación del hecho, Sachs recordó las declaraciones hechas por importantes funcionarios del gobierno de los Estados Unidos antes y después del sabotaje. Así, el 27 de enero de 2022 la subsecretaria de Estado, Victoria Nuland, emitió un trino señalando que, de ocurrir una invasión rusa a Ucrania, el Nordstream 2 se vería paralizado “de una manera u otra”. El 7 de febrero siguiente el presidente Biden declaró que de producirse la invasión rusa a Ucrania “pondremos fin” al gasoducto, y una vez ocurrido el hecho, el secretario de Estado Antony Blinken declaró que este abría “una tremenda oportunidad para eliminar de una vez por todas la dependencia [de Europa] y

privar así a Vladimir Putin del uso militar de la energía para lograr sus designios imperiales.”

Ante una situación tal, dijo Sachs, el mundo “depende como nunca de que el Consejo de Seguridad de la ONU haga su trabajo para detener la escalada hacia una nueva Guerra mundial.” El mundo, añadió, “solo estará seguro cuando los miembros permanentes [del Consejo de Seguridad] trabajen de manera diplomática para resolver crisis globales,” como las que presentan “la guerra en Ucrania y las crecientes tensiones en Asia Oriental.” El Consejo, añadió, “constituye la única instancia global para ese trabajo de consolidación de la paz. Más que nunca, necesitamos un Consejo de Seguridad de la ONU sano y funcional, que lleve a cabo la misión que le asignó a Carta de las Naciones Unidas.”

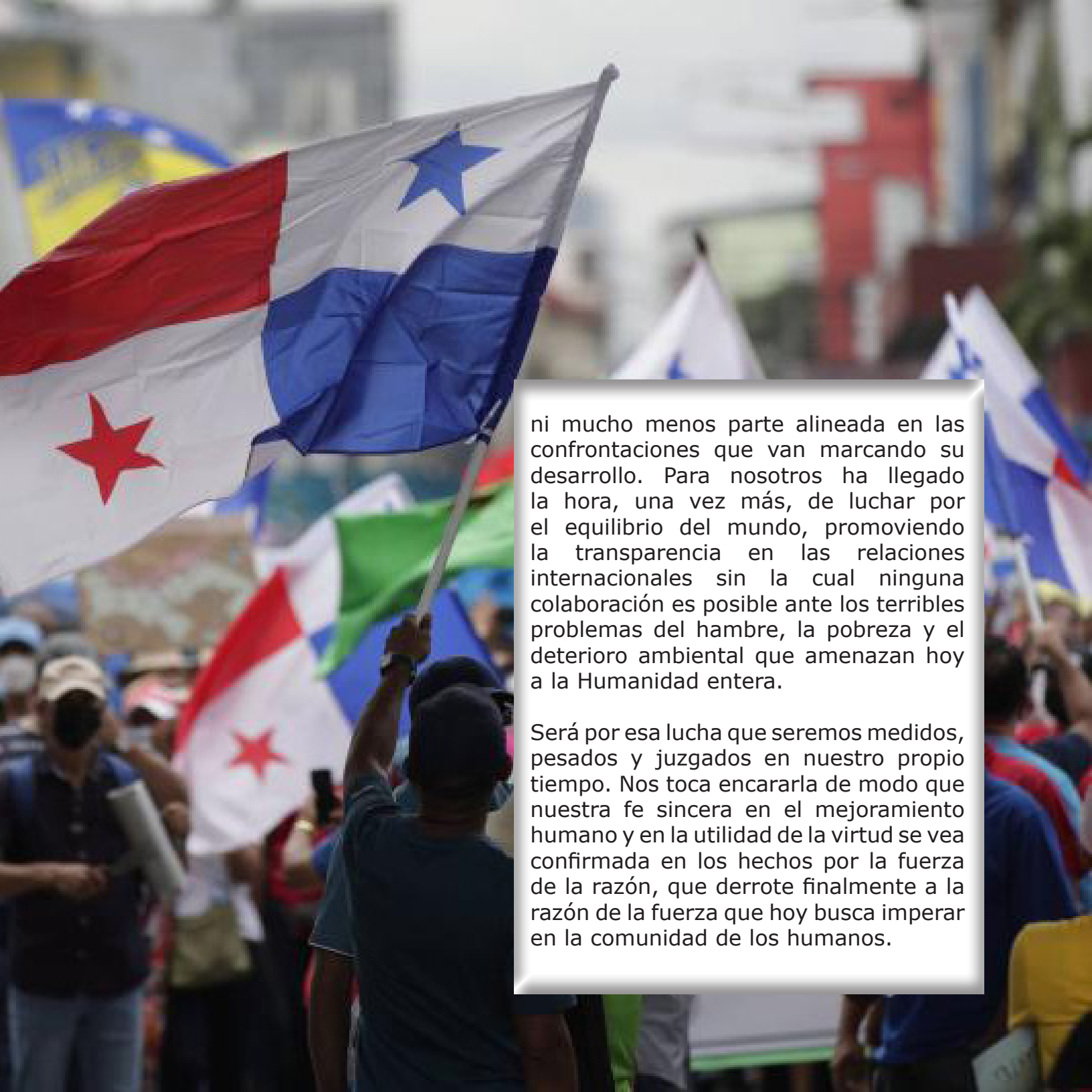
El planteamiento de Sachs, razonable en sí mismo, apunta al propio tiempo hacia un problema mayor. El sistema internacional, en efecto, ha venido mostrando una eficacia decreciente en la gestión de los conflictos que atraviesan al sistema mundial desde mucho antes de que estallara el conflicto en Ucrania. Eso se agrava hoy, ante la incapacidad de las Naciones Unidas para facilitar

la gestión de un acuerdo de paz en Ucrania, en lo mayor, o para organizar la investigación del sabotaje al gasoducto, en lo inmediato.

Esto, a su vez, permite entrever que la crisis generada por el agotamiento del sistema internacional y la transición hacia una nueva modalidad de organización del mercado mundial está en vías de superar la capacidad de ese sistema para gestionar las contradicciones generadas por su propio desarrollo. Visto así, el sabotaje al Nordestean 2 bien podría equivaler a la mano que menciona el Libro de Daniel (5:23-28), que en el festín del rey Vilassar escribiera en la pared del palacio aquel MENÉ, MENÉ, TEKEL y PARSÍN, que el profeta tradujo como “medido, pesado, juzgado”, anunciando el fin del rey y de su reino.

Una crisis de tal alcance en el sistema internacional tendría terribles consecuencias. Ante ese riesgo, cabe entender la importancia de la postura adoptada por gobiernos como los de México y Brasil de no alinearse con las partes en el conflicto, y procurar en cambio mantener abiertos espacios para el diálogo en busca de una paz negociada.

Nuestra América no puede ni debe ser mera espectadora ante la crisis global,



ni mucho menos parte alineada en las confrontaciones que van marcando su desarrollo. Para nosotros ha llegado la hora, una vez más, de luchar por el equilibrio del mundo, promoviendo la transparencia en las relaciones internacionales sin la cual ninguna colaboración es posible ante los terribles problemas del hambre, la pobreza y el deterioro ambiental que amenazan hoy a la Humanidad entera.

Será por esa lucha que seremos medidos, pesados y juzgados en nuestro propio tiempo. Nos toca encararla de modo que nuestra fe sincera en el mejoramiento humano y en la utilidad de la virtud se vea confirmada en los hechos por la fuerza de la razón, que derrote finalmente a la razón de la fuerza que hoy busca imperar en la comunidad de los humanos.

8 de
MARZO
Día
INTERNACIONAL
de la MUJER



CONMEMORAR, RECONOCER Y DETENER.

Por: Magela Cabrera Arias

Cada año se conmemora el Día internacional de la Mujer, distinguiendo las luchas de las mujeres por eliminar las desigualdades que padecen, reivindicar sus derechos y denunciar la violencia que sufren. En 1910, durante la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en Copenhague, fue propuesto el día 8 de marzo para ese propósito; posteriormente, en 1975 la Organización de Naciones Unidas lo ratificó, y desde entonces muchos nos esforzamos por mostrar las secuelas sobre la sostenibilidad de la vida que provoca la discriminación y subordinación de las mujeres.

Para conmemorar a las mujeres debemos, primero, reconocer que existe la desigualdad de género en Panamá, lo que reglamenta las actuaciones y áreas de competencia de varones y mujeres y se exhibe en varios aspectos. Esto no es un asunto de culturas y sociedades lejanas; por ejemplo, se evidencia en los niveles de participación política (representatividad en las asambleas de diputados, en los partidos políticos, en el Poder Judicial o en el Órgano Ejecutivo); en las oportunidades en el mercado laboral y en la diferencia salarial por igual trabajo; en los escasos reconocimientos y valoraciones en la historia, o en las ovaciones en los campos artísticos y científicos. Esos y otros ejemplos demandan acciones aquí y ahora para frenar las inequidades que afectan

irremediablemente los derechos y potencialidades de las mujeres.

Antes de continuar es preciso dejar en claro ¿qué es perspectiva de género? y ¿qué es desigualdad? El vocablo “género” se usa para referirse a los roles y oportunidades que la sociedad adjudica a hombres y mujeres y el concepto “perspectiva de género” se usa como una categoría de análisis transversal que ayuda a entender situaciones, condiciones y posiciones que atraviesan las mujeres, así como por qué y cómo se produce la discriminación, es decir “dar trato desigual a una persona o colectividad...” (RAE).

El término “desigualdad” indica diferencia o, ausencia de equilibrio; su origen se remonta al siglo XVI, cuando se cimentó sobre las diferencias étnicas, raciales y de género, determinando desde entonces grandes diferencias de poder y recursos económicos y, consecuentemente, de clases. Desigualdad implica la subordinación de un grupo a otro e implica que la distribución del poder en la sociedad es significativamente asimétrica entre hombres y mujeres; desigualdad no indica situaciones particulares o personales, por el contrario, detalla un tipo de relación disímil o asimétrica entre todos los miembros de una sociedad (Subirats, J., 2019).

La desigualdad se expresa en formas diversas. Además de la desigualdad social -trato diferente debido a su posición social, estatus económico, creencias religiosas, preferencia sexual, origen étnico o, género; existe la desigualdad económica -que afecta especialmente a las mujeres- que dispone el acceso a bienes y servicios básicos. Datos sobre la participación laboral de las

mujeres en Panamá indican que fue menor que la de los varones -un 48.3 % frente a un 72.6 % respectivamente; a pesar de que las mujeres acumulan un año más de escolaridad que los hombres (12 años frente a 11); Mas aun, a nivel universitario son ellas las que más se gradúan -un 55 %-; y las que trabajan no lo hacen en áreas donde los salarios son mayores -tales como ciencia y tecnología y economía digital (BID, 2021, ¿Cómo aprovechar el potencial de las mujeres para acelerar el desarrollo?).

Es preciso señalar, además, que son las mujeres quienes soportan la mayor carga de trabajo total -remunerado y no remunerado-. Las mujeres trabajan 68.2 horas por semana frente a 50.4 horas trabajadas por los hombres (ONU Mujeres PPIG, 2020). Son ellas quienes, sin ser reconocidas ni valoradas, sustentan las actividades cotidianas de la vida y la salud de la sociedad y permiten la realización de las actividades productivas (Rodríguez B. 2020); dedican muchas más horas a trabajos no remunerados -los trabajos de cuidado- que, con base a la división sexual del trabajo (Federici, 2004) adjudica a las mujeres las responsabilidades de cuidado y crianza de la niñez, preparar alimentos, limpiar ropa y casa, además de asegurar el bienestar de ancianos,

enfermos y discapacitados. Según Oxfam, este trabajo de cuidado, que contribuye a la economía mundial en aproximadamente US \$10,8 billones anuales, está totalmente invisibilizados (Oxfam, diciembre, 2020).

El observatorio de igualdad de género de Cepal (2019) indica que las mujeres panameñas dedican 30.6 horas semanales, mientras que los varones únicamente destinan 13.2 horas. La consagración a estos trabajos significa para las mujeres menores posibilidades de ocupar su tiempo en actividades productivas, y consecuentemente, obtener ingresos, lo que se ve en las menores tasas de participación en el mercado laboral o de tiempo para dedicarlo a su propia superación y cuidado. Para remediar eso, los trabajos de cuidado deben ser una corresponsabilidad compartida, para lo cual se requieren estrategias de distribución que involucren a la familia, al Estado y al mercado.



LA NUEVA LEY DE SALUD MENTAL

Por: HD Gabriel Silva

Se repite mucho que la salud mental es igual de importante que la salud física. Pero en Panamá eso no es verdad. Una cita en el sistema público puede darse hasta cuatro meses luego de su solicitud. Menos del 1% del presupuesto del Ministerio de Salud es destinado a salud mental. La mayoría de las aseguradoras no incluye dentro de sus pólizas tratamientos y atención en salud mental. En los colegios, universidades, comunidades y medios de comunicación, la salud



mental sigue siendo un tema tabú. En las elecciones del 2019, ningún candidato presidencial desarrolló propuestas profundas de salud mental en sus planes de gobierno.

La pandemia de la covid-19 agravó la situación de salud mental en Panamá y en el mundo. Si bien la pandemia terminó, numerosos expertos aseguran que la covid-19 nos dejará una nueva pandemia: la pandemia de salud mental. En Panamá, se estima que cada tres días una persona muere por suicidio, que los trastornos de salud mental están en crecimiento y que el 10% de la población padece algún trastorno de salud mental.

En una encuesta gubernamental realizada durante el primer trimestre del año escolar 2022 en la que participaron 35 mil 374 estudiantes, 43% de los encuestados dijo tener una afectación emocional de leve a grave y 800 alumnos admitieron pensamiento suicida. La salud mental se ha desmejorado y hay que hacer algo antes de que se convierta en la próxima pandemia.

Mediante políticas públicas e intervenciones adecuadas y a tiempo, los suicidios y los trastornos de salud mental pueden ser prevenidos. Desde el inicio de la patria, muchos esfuerzos

gubernamentales se han hecho en materia de salud mental y también han existido normativas dispersas de la materia. Sin embargo, no ha existido una política pública de Estado unificada que posicione la salud mental como prioridad y establezca mecanismos para que la salud mental no sea un lujo sino un derecho. La nueva Ley 364 de 2023, “que desarrolla el derecho humano a la salud mental y garantiza su cobertura nacional”, busca hacer lo anterior y un poco más.

La Ley 364 busca, entre otras cosas, reconocer la salud mental como derecho humano, garantiza la disponibilidad y gratuidad de programas de atención de calidad a nivel nacional y reconoce los derechos de los pacientes. También busca establecer la no discriminación en materia de salud mental por parte de las compañías de seguro, crea campañas de prevención y educación, dictamina los mínimos de infraestructura en los lugares donde se atiende la salud mental y obligar a que los centros de salud privados no puedan negarse a prestar atención a las personas en una crisis de salud mental. A su vez, la ley busca asegurar programas de capacitación al personal que trabaja en la salud mental, destina presupuesto para la priorización

de la salud mental y desarrolla otras para apoyar la salud mental de todos.

Adicionalmente, quizá uno de los elementos más importantes de la ley es uno que no se ve y que no está escrito. Y es que la promulgación de una ley de salud mental y su discusión en la Asamblea, al igual que su divulgación en los medios de comunicación, contribuyen enormemente a romper el tabú de no hablar de la salud mental. Normalizar la conversación de salud mental empodera a las personas a hablar y buscar la ayuda que necesitan.

Esta política pública no hubiese sido posible sin las contribuciones de psicólogos, psiquiatras, funcionarios y sobre todo los pacientes. Ahora está en las manos del Minsa y de la CSS aplicarla correctamente.

La muerte por suicidio y los trastornos de salud mental son complejos y causan dolor a millones de personas todos los años a nivel mundial. Esta ley de salud mental puede ayudar a salvar vidas y hacer la diferencia en la calidad de vida de las personas.



50 AÑOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EN PANAMÁ

Por: Jaime Flores Cedeño

Conmemoramos este 2023 los 50 años de la reunión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, realizada en Panamá, del 15 al 21 de marzo del año 1973, siendo la segunda que se daba afuera de su sede en Nueva York, dado que la primera se efectuó un año antes en Etiopía.

Contó con el liderazgo del general Omar Torrijos Herrera, quien, el 11 de octubre de 1972, había sido juramentado jefe de Estado, esto luego del contragolpe de 1969, donde tomó la dirección del Gobierno y expulsa a oficiales que contrariaban su jerarquía.

Torrijos, planteará un viraje multilateral de la política internacional, distinto a como se atendía desde 1903, con los Estados Unidos de América, que dictaba la línea



sobre política exterior a las dictaduras y Gobiernos proclives a su hegemonía en la región.

Aún no está claro cómo Torrijos hizo propio este proyecto de liberación nacional, cuando en décadas anteriores su campo operativo estaba circunscrito a las acciones dentro de la Guardia Nacional.

El contacto que mantuvo con dirigentes estudiantiles, obreros, profesionales, y otros, que habían construido lustros antes frentes de unidad y lucha común, en contra de la Zona del Canal, debió ser significativo en el fortalecimiento de sus convicciones, y comprender que el camino a seguir era la descolonización.

El escenario internacional favorecía el camino trazado por Torrijos, el cual forjó un nuevo liderazgo, rompiendo así con el proceder sumiso de gobernantes de las élites, que se enfocaban en proteger sus intereses comerciales en la denominada "quinta frontera", como meta primaria, poniendo en la cola las reivindicaciones nacionales.

Los Estados Unidos, se hallaban empantanados en la guerra de Vietnam, que generaba el rechazo de los ciudadanos por la cantidad de muertos y los millones de dólares que costaba a su economía. Por otro lado, la Revolución cubana de 1959, hacía frente a la política del Departamento de Estado y proclamaba principios de no injerencia y autodeterminación. En Perú, el general Juan Velasco Alvarado encabezaba un Gobierno que tenía en su programa: reforma agraria, la nacionalización de empresas extranjeras y el acercamiento con las organizaciones populares.



Torrijos, entraba en el escenario a los 39 años, con el tiempo fue adquiriendo un respaldo nacional de obreros, estudiantes, campesinos, profesionales e indígenas, que tenían el objetivo de abrogar el Tratado Hay-Bunau Varilla, herencia de los denominados "próceres de 1903", que permitió el enclave colonial.

El Consejo de Seguridad se efectuó nueve años después de la Gesta del 9 de Enero de 1964, que estremeció al país, y al continente, por la masacre del ejército estadounidense hacia estudiantes y ciudadanos, que empuñaban el emblema patrio.

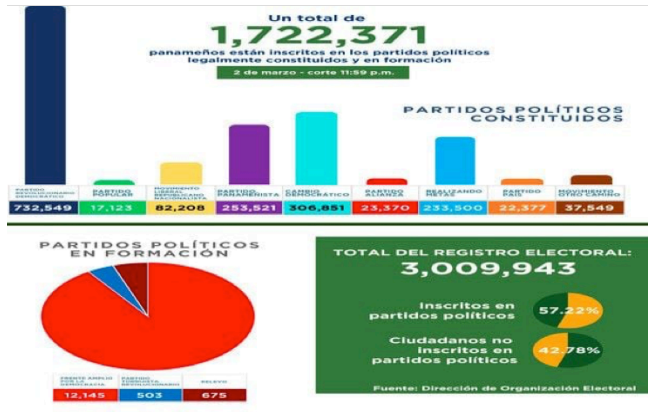
Hace 50 años, Panamá, estuvo en la mirada del mundo, un país con una población de pocos millones de habitantes, se agigantaba para reclamar su derecho de soberanía en la Zona del Canal y lograr un firme pronunciamiento de los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, al anhelo de ponerle fin al coloniaje.

La Resolución contó con el apoyo de Australia, Austria, China, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

se abstuvo, como era de esperarse, los Estados Unidos presentó el voto en contra y por su condición de miembro permanente la propuesta fue rechazada, no obstante, el contundente respaldo de las naciones.

Recordamos en este contexto la patriótica frase pronunciada por el canciller Juan Antonio Tack: "Estados Unidos vetó a Panamá, pero el mundo vetó a los Estados Unidos". Al año siguiente, 7 de febrero de 1974, se firmó el acuerdo Tack-Kissinger, que contenía las bases del nuevo Tratado. Es meritorio reconocer en estas etapas de negociación la asesoría del doctor Julio Yao, protagonista de los hechos, similar, que otros connotados panameños.

Las voces de protesta por el veto no se hicieron esperar en la reunión, una fue de la Sra. Jeanne Martin Cisse, representante de Guinea, cuando señaló: "Mi delegación no puede ocultar su gran decepción ante la actitud de los Estados Unidos. Realmente esperábamos que esta reunión de Panamá contribuiría a restablecer la paz, la soberanía y el espíritu de cooperación internacional, a dar confianza nuevamente a un pequeño país, cuyo único crimen es el de reclamar esa libertad y esa dignidad queridas por todos nosotros".



BAJA CIFRA DE INSCRITOS EN PARTIDOS POLÍTICOS.

Por: Alberto Pinto

La cifra de personas inscritas en partidos políticos bajó en la última semana, según se desprende del informe de la **Dirección Nacional de Organización Electoral (DNOE)**.

En la semana del 22 de febrero habían 1,723,474 ciudadanos adheridos a **colectivos políticos**, pero en estos primeros días de marzo hay 1,722,371 inscritos.

El último informe indica que el **Partido Revolucionario Democrático (PRD)** totaliza 732,549 inscritos; Cambio Democrático (CD), 306,851; el Partido Panameñista, 253,521 y Realizando Metas (RM), 233,500.

El **Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (Molirena)** tiene 82,208 adherentes; Movimiento Otro Camino (MOCA), 37,549; Partido Alianza, 23,370; Partido Alternativa Independiente Social (PAIS), 22,377; y el Partido Popular (PP) mantiene 17,123 miembros.

De los colectivos en formación, el **Frente Amplio por la Democracia (FAD)** tiene 12,356 adherentes, la agrupación RELEVO posee 671 y el Partido Torrijista Revolucionario (PTR) registra 502 miembros.

La **DNOE** señala que el **Registro Electoral es de 3,012,111**, lo que representa que el 57.11 % de los panameños forma parte de algún partido político legalmente reconocido o en formación y el 42.89 % no está inscrito.

De las **elecciones del 5 de mayo de 2024** podrán participar los nueve partidos políticos legalmente constituidos, de los cuales cinco han anunciado que realizarán elecciones primarias.

Actualmente hay tres colectivos en formación, pero se han mantenido estancados en la **cifra de adherentes**, no logrando llegar a la cantidad exigida que es de 39,296 personas inscritas.



VOTO JOVEN 2024

Por: Lisímaco López Y López



De los **3 millones 41 mil 86 ciudadanos** registrados para votar en las elecciones del 5 de mayo de 2024, el 30%, 912,326, serán jóvenes menores de 30 años de edad.

Este 30 %, lo constituyen JOVENES, que, en su gran mayoría, SÓLO han votado Una vez...La votación de 2024, será su segunda votación.

De acuerdo al comportamiento electoral histórico panameño, con 82 % de votantes, en las Elecciones Generales 2024, se presentarán a votar unos 2, 493,691 ciudadanos.

¿Hay "oferta" laboral para jóvenes?

Los Partidos Políticos y candidatos Independientes, ¿han propuesto darle empleo a los jóvenes, que votarían por primera o segunda vez?

René Quevedo, experto en problemática laboral, me responde: "...De los 40 mil nuevos empleos que obtuvieron jóvenes menores de 30 años en el 2022, TODOS fueron informales. Los jóvenes son 24% de los trabajadores y 52% de los desempleados del país. La economía no está generando nuevos empleos formales y menos para jóvenes. Ese es EXACTAMENTE el problema..."



ALGO DE HISTORIA POLÍTICA DEL SIGLO XX PANAMEÑO, QUE TODAVÍA REPERCUTE EN EL SIGLO XXI...

Por: Lisímaco López y López.

El 11 de marzo de 1979, se inicia la reinscripción de los Partidos Políticos... Era un acuerdo del Gral. Omar Torrijos, para regresar a la Democracia Representativa....

Ése día y por llamado de OMAR, a defender los logros de su gobierno, se inscribieron más de veinticinco mil (25,000) ciudadanos panameños, llenando la cuota electoral que había establecido el Tribunal Electoral...

El Partido Político se llamaría: PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO (PRD)...

El "asiento" número 1, de la página 1, del libro 1 de inscripciones del PRD, SE RESERVÓ para el Gral. Omar Efraín Torrijos Herrera, para cuando decidiera suscribir su inscripción...

En el "asiento" número 2, lo hizo ese 11 de marzo de 1979, el Dr. Arístides Royo Sánchez, Presidente de la República.....

Ese mes de marzo de 1979, también ACEPTARON REINSCRIBIRSE los Partidos Liberal Nacional y Demócrata Cristiano, que habían sido declarados "Fuera de Ley", a raíz del golpe militar del 11 de octubre de 1968.... Estos dos partidos tradicionales completaron la cuota de inscripción en julio del mismo año 1979 y fueron reconocidos por el Tribunal Electoral ese mismo año....

El Partido Revolucionario Democrático esperó un año a que OMAR se inscribiera... Al no hacerlo y ya con más de Cien mil (100,00) adherentes, sus Autoridades Políticas, que encabezaba el Lic. Gerardo González Vernaza, ya fallecido, como Secretario General, Cerró los Libros de Inscripción y el Tribunal Electoral

lo reconoció como el tercer Partido Nacional, inscrito...

En éste proceso de inscripciones de Partidos Políticos, le siguieron cinco partidos más, entre otros el FRAMPO, de Renato Pereira, PNP, de Olimpo Sáez, hasta el 12 de agosto de 1982 que se reconoció, como octavo Partido Político, al Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA), del cual fui fundador.

PRT, PAPO, PP, PST, REPUBLICANO, PALA, Panameñista, fueron otros de los Partidos Políticos que se inscribieron, para las elecciones de 1984.

En 1978, se había producido una Reforma Constitucional que permitía la Inscripción de Partidos Políticos Nacionales y creaba la Asamblea Nacional de Legislación, compuesta por cuatro miembros, por provincia, de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos y dos Legisladores, por provincia, electos por votación provinciales, que iniciaron labores en 1980....

Con la Reforma la Constitución de 1983 se ELIMINA la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos y se crea la Asamblea Nacional de Legislación, compuesta por Legisladores, electos

por votación directa y por Circuitos Electorales, en una cantidad de 74, legisladores nacionales...

En mayo de 1984 se celebran elecciones Nacionales y los ocho (8) Partidos Políticos participaron en las primeras elecciones Democráticas, para elegir Presidente de la República, Legisladores Nacionales, Alcaldes de Distrito y Representantes de Corregimientos y Concejales.... Fue la primera vez, desde las elecciones de mayo de 1968, que se hacían elecciones generales....

Con la Reforma Constitucional de 2004, se cambia el nombre de la Asamblea Nacional de Legislación a Asamblea Nacional de Diputados y se reduce a setenta y un (71) Diputados de la República.....

Al día de hoy sábado 11 de Marzo de 2023, hay nueve (9) partidos políticos vigentes, que participarán en las elecciones nacionales del 5 de mayo de 2024..... copio los datos de inscritos que publica La Estrella de Panama, en las glosas de La Llorona del sábado 11 de marzo de 2023: PRD: 732,073 adherentes; CD 306,676; PANAMEÑISTA 253,116; RM 233,126; MOLIRENA 82,141; MOCA 37,729; ALIANZA 23,379; PAIS 22,353 Y PP 17,250.

Omar Efraín Torrijos Herrera, muere el 31 de julio de 1981, en un accidente de aviación "extraño" y nunca "asentó" su firma, en el libro de inscripciones del Partido Revolucionario Democrático, que él promovió....

Hoy sábado 11 de Marzo de 2023, a cuarenta y cuatro (44) años del inicio de la inscripción de los Partidos Políticos Panameños, producto del "veranillo democrático", el Partido Revolucionario Democrático (PRD), cuentan con un total de 732,073 adherentes, multiplicando por siete (7) los adherentes con que se inscribió en 1979, siendo el Partido Político más numeroso de Panamá....

El Dr. Arístides Royo Sánchez, entonces Presidente de la República y designado por OMAR, ante la Asamblea Nacional de Representantes de corregimiento, el 11 de octubre de 1978, nos podrá decir ¿¿¿el por qué Omar nunca se inscribió en el PRD??? ¿¿¿Qué lo "aguantó" a inscribirse???....

Por último, frente a declaraciones de la Ministra de Exteriores Janaina Tewany, que dice: "Panamá no es neutral en la guerra de Ucrania, pero el Canal sí debe serlo", dice su ministra de Exteriores Janaina Tewany Mencomo, de visita en Madrid, asegura que aunque las tensiones

entre China y EE UU afectan a la ruta marítima, esta exhibe niveles récord de intercambio, opino lo siguiente:

Sobre la NEUTRALIDAD de Panamá y su canal, manifiesto que desde el año 1977, que nos presentaron los DOS Tratados TORRIJOS CARTER y sobre todo, el Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal de Panamá y al Funcionamiento, propuse que Panamá tenía dos opciones de NEUTRALIDAD: 1ª. la Suiza, de AUTO Declararse Neutral; o 2ª., la de Austria 1956, que la Organización de las Naciones Unidas, conjuntamente con las Cinco Potencias Mundial LA DECLARARAN NEUTRAL....LA NEUTRALIZACIÓN.

La NEUTRALIZACIÓN DE PANAMÁ... ES UNA META PANAMEÑA, PERO TIENE QUE SER DECLARADA Y GARANTIZADA DE LA ONU y no con las circunstancias actuales de que quien nos "garantiza" la neutralidad del canal de panamá y vías transístmicas que existan o se construyan, es solamente la República de Los Estados Unidos de América y NO LA ONU, por los intereses imperialistas de USA.

Hay que tener en cuenta que El TRATADO DE NEUTRALIDAD PERMANENTE Y FUNCIONAMIENTO DEL CANAL

DE PANAMÁ, fue el primero, de los dos tratados Torrijos Carter que se negociaron; SIN ESTE TRATADO, NO SE HUBIERA LOGRADO EL OTRO TRATADO, EL TORRIJOS – CARTER SOBRE EL CANAL, que culminó su objetivo el 31 de diciembre de 1999, al medio día.

ABROGAR este tratado Torrijos Carter, que entró a regir, a partir del 1 de enero de 2000, A PERPETUIDAD... ES UNA META PANAMEÑA y así lo "sugirió" su suscriptor, EL General OMAR TORRIJOS HERRERA, el 7 de septiembre de 1977, y cito: "...Estimado Señor Presidente Carter: ...estamos pactando un tratado de neutralidad que nos coloca bajo el paraguas defensivo del Pentágono, pacto éste que de no ser administrado juiciosamente por las futuras generaciones, puede convertirse en un instrumento de permanente intervención..."

**JOSÉ
DOMINGO
ESPINAR:
DILEMAS
LIBERALES,
IDENTIDAD Y
MEMORIA**



*Por:
Ana Elena Porras*

Conceptualización

Memoria: por memoria histórica entendemos la recuperación de un pasado olvidado, eliminado, demonizado o subvalorado por las historias oficiales, por movimientos de resistencia. En España destaca la revisión de la historia franquista y la recuperación de la memoria republicana; en Argentina, la recuperación de la memoria de los desaparecidos contra la historia oficial de las dictaduras militares.

También puede entenderse por memoria los recuerdos y las historias no escritas ni sistematizadas por la historiografía.

Identidad: aplicamos aquí este concepto como sentido de pertenencia, autoimagen.

Raza: se aplica aquí el concepto de la raza social, como una construcción del imaginario histórico y cultural que enfatiza el color de piel, nivel de pobreza y hábitat.

Hipótesis

Seguidamente, exploramos la idea de que la historia oficial y su contraparte, la memoria colectiva, obedecen a las dinámicas de poder y a las ideologías como también a los imaginarios sobre la sociedad y los grupos humanos de una época y lugar.

El caso de José Domingo Espinar ilustra, de manera extraordinaria, el proyecto bolivariano, así como las contradicciones y complejidades políticas y sociales que surgen como consecuencia de la independencia y que perfilarán al siglo XIX en América Latina y Panamá.

¿Quién era José Domingo Espinar?

El general José Domingo Espinar Aranda (1791-1865) nació en Panamá en el año 1791 y fue hijo de don Enrique José Espinar y de doña Raimunda Aranda. Fue médico cirujano, ingeniero, periodista,

catedrático, escritor, político y militar. Un humanista. El líder del arrabal santanero fue jefe del Estado Mayor en el Perú (1826), secretario privado y médico de cabecera de Simón Bolívar en Pativilca (1824).

Participó al lado del general José de San Martín en las campañas de independencia de Chile y Perú. José Domingo Espinar fue reconocido como prócer de la independencia de Perú. El Congreso Admirable en Bogotá lo distinguió en la secretaría general de tan importante cónclave.

Espinar dirigió el primer movimiento separatista de los istmeños contra Nueva Granada, el 26 de septiembre de 1830. Deseaba que el Libertador asumiera el liderazgo del istmo ante la desintegración de la Gran Colombia. Pero la burguesía istmeña lo acusó de gestionar una revolución de castas. Incluso sus copartidarios liberales de la élite comercial lo adversaron, como fue el caso de Mariano Arosemena, Tomás Herrera y José de Obaldía, y el conservador José de Fábrega.

Pero Bolívar agonizaba entonces por la tuberculosis y le pidió a Espinar que volviera a incorporar a Panamá a la Nueva Granada.

La acuciosa investigadora Dra. Doris Ávila Rojas (Ávila Rojas: 2017), comprueba de manera definitiva que Espinar era blanco y de familia acomodada, contrariamente a lo que afirman sus biógrafos, lo que le permitió estudiar medicina e ingeniería en la Universidad de San Marcos de Lima, ser catedrático de matemáticas en el Ecuador y de retórica en la Universidad de San Marcos, su alma máter; además fue senador elegido en Bogotá en dos ocasiones, representando a Panamá en Colombia.

El brigadier general participó en las batallas de Junín y el sitio del Callao, y en la guerra de Bolivia con Perú. Acompañó a José de San Martín en las campañas de Chile y Perú, fue ayudante del Estado Mayor del héroe argentino en Perú.

El médico atendió epidemias de cólera en Perú, en 1821, y en Panamá, en 1850. Su labor benéfica y filantrópica en Perú le fue ampliamente reconocida, contrariamente a Panamá donde nunca lo hicieron por la persecución política de la élite criolla.

Además, fue escritor y periodista, colaboró en revistas literarias como El Ramillete y La Colmena apoyando el feminismo de estas, en favor de las mujeres sudamericanas, defendiendo la

participación en combate y la valentía de las mujeres al ser ejecutadas por los españoles. El Panameño, periódico de la época, publica las recomendaciones de Espinar para evitar la fiebre amarilla en 1852.

En 1849 regresó a Panamá cuando las autoridades de la Nueva Granada lo distinguieron por su trayectoria militar, y fue ascendido en el escalafón militar a la calidad de general de brigada; y consideró justo recibir una remuneración por los servicios prestados a la causa de la liberación e independencia de América. No fue bien recibido en el istmo y, en 1852, se reincorporó al ejército en Perú. Luego, recibió el nombramiento de comandante del departamento de Moquegua como director de obras portuarias en Arica, en dicho país.

En Perú, donde vivió por 30 años, recibió la distinción de Benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, y fue distinguido, además, con las condecoraciones de Numancia, del Ejército Libertador, de Junín, del Sitio del Callao, de Restauradores y del Libertador Bolívar.

En Panamá, durante más de un siglo la historia oficial lo mantuvo en el olvido. No fue sino a partir del régimen militar

de Omar Torrijos que se recuperó la memoria del prócer, nombrando José Domingo Espinar a un corregimiento del distrito de San Miguelito, y cambiando el nombre del fuerte Gulick (una base militar establecida bajo la administración estadounidense del Canal) a Domingo Espinar, en la provincia de Colón.

Demonización del movimiento de 1830

La acusación del gobernador José de Obaldía contra José Domingo Espinar (en la Gaceta Oficial de Bogotá del 17 de noviembre de 1850, número 1171) es replicada por los liberales Mariano Arosemena y Tomás Herrera, y por el conservador José de Fábrega, en los siguientes términos: "Innecesario es hablar de Espinar por ser bien conocido en la Nueva Granada como autor de la única revolución de castas que estalló en el antiguo territorio de Colombia". (Espinar: 1850, Prólogo).

En su respuesta, en los primeros meses de 1951, José Domingo Espinar respondió que jamás encabezó una revolución socialista, y que el movimiento de 1830 no realizó actos de violencia racial como sucedió en Haití y enfatizó que su objetivo fue siempre la reintegración de Colombia bajo el liderazgo de Bolívar. Espinar aprovechó esta diatriba pública

para denunciar la discriminación que había en Panamá por las "familias aristocráticas" hacia "la gente de color, la tumbaga istmeña" del arrabal y propuso la educación del pueblo para lograr una democracia plena. (Espinar. Op. Cit. p.16).

El olvido como arma disuasiva

Al año siguiente de su polémica pública con de Obaldía, en 1852, Espinar escribió al Dr. Justo Arosemena para preguntarle si aquí se conservaba algún recuerdo suyo. El Dr. Arosemena le manifestó enfáticamente que nadie lo mencionaba ya. Dudoso de que tal cosa fuese así, el prócer insistió: "No es posible que todos me hayan olvidado. Si por ingratos mis amigos, a quienes favorecí no me recuerdan, mis enemigos al menos deben acordarse de mí". El insigne jurista repitió al militar su primera información de que "nadie, ni amigos ni enemigos mencionaban para bien ni para mal el nombre del general". "Está visto –dicen que exclamó– que los panameños han perdido la memoria. No volveré más allá". Y en los 13 años que le restaban de vivir, no volvió a su patria. Murió en Arica, Perú, el 5 de septiembre de 1865". (Castillero Reyes: 1965, p.6).

¿Por qué daría Justo Arosemena (descrito como un caballero a carta cabal por la historia oficial) una respuesta tan dura como descortés al prócer Espinar? ¿Acaso no había tenido una diatriba pública Espinar con de Obaldía apenas un año antes? Entonces lo recordarían todavía en los círculos políticos. Probablemente la intención fue disuadir a Espinar de volver a Panamá, poco antes de que él, don Justo, presentara su proyecto del Estado Federal de Panamá en el Senado colombiano. Recordemos lo que nos dice Alfredo Castellero Calvo en El movimiento de 1830, donde defiende la tesis de que José Domingo Espinar encabezó un movimiento social centralista, contrario a los intereses de la burguesía comercial a la que pertenecía don Justo Arosemena... (Castillero Calvo: 1961).

La omisión como arma ideológica

En su estudio "Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad durante el siglo XIX", Ricaurte Soler señaló que Justo Arosemena omitió el movimiento de 1830 en su recuento de los movimientos separatistas en el istmo hasta 1855, en su obra "El Estado Federal de Panamá". ¿Por qué lo hizo? ¿Acaso consideraba don Justo que el movimiento del 30 no era una verdadera tentativa separatista? Alfredo Castellero Calvo ofrece las

siguientes respuestas: "Ciertamente; pero don Justo callaba además por otras razones. Sabía muy bien que el propósito del movimiento de Espinar no había sido tanto separarse de Colombia como un intento por liquidar el estatus reinante caracterizado por los privilegios de la oligarquía panameña (capitalina y rural). Era más un movimiento social que un movimiento político. Esto lo vio muy claro Justo Arosemena y por eso guardó silencio. La verdadera significación que tiene el movimiento de 1830 es pues, que constituye el primer ensayo de las masas populares urbanas por oponerse a las nacientes burguesías comerciales, acaparadoras del poder. (Castillero Calvo: 1961. p. 52).

La memoria como rescate del patrimonio histórico

Ernesto Castellero Reyes (Lotería Nacional, 1965), con base en el intercambio epistolar entre José Domingo Espinar y Justo Arosemena referido antes, da por cierto el olvido del héroe de la independencia por parte de los panameños desde 1851 hasta 1965 diciendo: "El 15 de septiembre corriente [1965] se cumplió el primer centenario de la desaparición (...) de este glorioso prócer de la epopeya de América (...). Con este motivo la revista

Lotería, siguiendo su pauta tradicional de revelar y exaltar los valores nacionales, le consagra el presente ejemplar con el propósito de salvar del olvido en que se ha mantenido hasta ahora, el recuerdo del insigne panameño” ... (Castillero Reyes: 1965. p. 11).

Castillero Reyes impulsa la conmemoración y rescate de la figura de Espinar, lo que ya resultaba ser un acto desafiante para la historia oficial de su tiempo, sin embargo, evita hacer preguntas incómodas sobre las verdaderas razones del silencio de Justo Arosemena con relación al líder liberal del arrabal y el movimiento de 1830.

La memoria como un acto de justicia

Por su parte, Héctor Conte Bermúdez defiende que Espinar “no es acreedor al desdén de sus compatriotas” por sus muchos méritos y logros extraordinarios y que, en consecuencia ... “Parece de justicia que aspiremos a que la memoria del general Espinar se coloque entre nosotros a la altura de sus merecimientos y de sus largos y abnegados servicios a la libertad para que su nombre perdure a través de los tiempos. (Conte Bermúdez: 1965, p. 36).

No cabe duda de que a Conte Bermúdez le asiste toda la razón cuando concibe como una acción de justicia histórica recuperar la memoria histórica sobre Espinar y rendirle homenaje. Pero, al igual que Castillero Reyes, evita sumergirse en un análisis crítico y sociológico de esta historia y cuestionarse ¿quiénes, por qué y para qué olvidaron a Espinar hasta 1965? La respuesta sugiere que el olvido no fue fortuito, neutral ni mucho menos inocente. Ha sido, por el contrario, un arma política de sus adversarios, semejante al destierro, pero a nivel simbólico y narrativo.

Observaciones finales

- La revisión histórica sobre la abolición de la popular Constitución bolivariana de 1826 por la elitista Constitución de 1830, permite identificarla como la principal causa de la separación de Panamá en 1830. Sin embargo, nuestra historia oficial o bien omite la separación de 1830 o la suma a los demás intentos separatistas de Panamá de Colombia en el siglo XIX, sin diferenciarla en su identidad de movimiento social.
- En la actualidad, movimientos feministas, de indígenas y de afrodescendientes exigen una revisión de nuestros libros escolares de historia

para la recuperación de la memoria histórica que incluya su participación como actores sociales y héroes.

- Tanto la historia oficial cuanto la memoria histórica configuran identidades y juicios de valor sobre los actores políticos y sociales, por lo que no escapan de ser ideológicas. La historia oficial funciona como instrumento del statu quo y la memoria histórica como resistencia.

- Bajo el análisis de la historia crítica estructuralista, emergen identidades dicotómicas en un sistema social binario. Descubre las contradicciones de clase y sintetiza y racionaliza la sociedad.

- Entre las identidades opuestas en un sistema binario se configuran las siguientes: San Felipe (de familias ricas y blancas) vs. El Arrabal (de gente pobre, mulatos y mestizos); gente decente vs. pueblo ignorante e inmoral; gente aristocrática vs. negros y tumbaga istmeña; Bolívar, como líder popular vs. Santander, como líder de las oligarquías (a nivel regional grancolombiano) y Espinar como líder popular del arrabal vs. de Obaldía y Justo Arosemena como líderes de la oligarquía (en Panamá).

- Por su parte, el análisis postmoderno descubre identidades intermedias,

polisémicas y polivalentes más complejas, fluidas y cambiantes, también más cercanas a la realidad etnográfica. Entre las identidades polisémicas y polivalentes surgen las siguientes:

José Domingo Espinar, siendo residente del arrabal santanero, era un hombre culto: ingeniero, médico y militar. Hasta hoy se discute su color ¿era negro (Marixa Lasso), negroide (Alfredo Castellero Calvo) o blanco del arrabal? (Doris Ávila). Espinar no pretendía impulsar una auténtica revolución social (Espinar), y se quedó a mitad del camino (Castillero Calvo). Pero Castellero Calvo y Doris Ávila demuestran que sí inspiró un movimiento social del arrabal. Espinar es panameño, neogranadino y también peruano. Y su propuesta de 1830 tiene una identidad fluida y movediza: una separación estratégica para que Bolívar reconquistara la unidad grancolombiana (es decir, ¿una separación en favor de la integración?).

José de Obaldía. Según Espinar, de Obaldía no pertenecía a las clases aristocráticas criollas del istmo, sugiere que era un advenedizo. Siendo provinciano chiricano, de Obaldía favoreció el proyecto plutocrático y transitista de la oligarquía capitalina.



UNA DEMOCRACIA SOCIOECOLÓGICA O ECOSOCIALISTA

Por: Leonardo Boff

La Tierra está cambiando irreversiblemente. Hemos entrado en un nuevo régimen climático mucho más cálido y amenazante. La ciencia y la técnica llegaron tarde. Solo con la acumulación en la atmósfera de gases de efecto invernadero transformó el curso del planeta vivo. Los diversos conocimientos, desde los más populares hasta los más científicos, solo pueden mitigar los efectos nocivos. Pero este vendrá más a menudo y más severamente.

Si queremos continuar en este planeta tenemos que elaborar otro paradigma civilizatorio, amigable con la vida y sintiéndonos como hermanos y hermanas de todos los demás seres vivos como postuló el Papa Francisco en



Fratelli tutti (2020). Porque tenemos con ellos el mismo código genético básico. En este contexto, se impone la urgencia de otro tipo de democracia: la socioecológica o la ecosocialista. Representaría la culminación del ideal democrático, precisamente en este

momento en que asistimos a un grave descenso de los ideales democráticos en un contexto de auge de los movimientos autoritarios. Además, está la difusión de la inteligencia artificial que combina millones de algoritmos y puede amenazar la democracia y distorsionar la figura del Papa utilizando una chaqueta gruesa, rara y cara.

A pesar de todo esto, tenemos que discutir la democracia amenazada. Subyacente está la idea original de toda democracia: todo lo que interesa a todos debe ser pensado y decidido por todos.

Hay democracia directa en pequeñas comunidades o en un país como Suiza. Cuando estas agrupaciones sociales son más grandes, se ha proyectado la democracia representativa. Dado que los poderosos generalmente lo controlan, se ha propuesto una democracia participativa en la que los de abajo puedan participar en la formulación y monitoreo de las políticas del país.

Se ha avanzado más y se ha creado una democracia comunitaria, vivida por los pueblos andinos, en la que todos participan de todo dentro de una gran armonía entre el ser humano y la naturaleza. Es el "bien vivir y convivir". Se vio que la democracia es un valor

universal (N.Bobbio), vivido diariamente en la vida, en la familia, en las asociaciones y en la forma de organizar el Estado. También una democracia sin fin (Boaventura de Souza Santos), porque siempre se puede perfeccionar y nunca está lista. Ante la inminencia del riesgo de la desaparición de la especie humana, todos, para salvarse, se unirían en torno a una superdemocracia planetaria (J.Atalli).

Más o menos en esta línea, las diversas formas de democracia deben ser pensadas y vividas. Los sobrevivientes de la gran transformación de la Tierra, estabilizando su clima promedio alrededor de 38 grados centígrados, aprendieron de estos cambios drásticos. Como forma de supervivencia tendrán que incorporar nuevas formas de relación en armonía con la naturaleza y con la Madre Tierra. De ahí que se concibiera este tipo de democracia socioecológica. Es social porque involucra a toda la sociedad.

Es la gran propuesta del ecosocialismo que nada tiene que ver con el socialismo real frustrado que ya ha desaparecido. Esta democracia socioecológica o ecosocialista tiene como eje estructurante el ecológico. No como una técnica para asegurar la sostenibilidad de la forma de vida humana, en la línea del paradigma

actual del ser humano dominus = señor y fuera y encima de la naturaleza, sino como fraternal = hermano y hermano, parte y dentro de la naturaleza. La ecología, por lo tanto, sería más bien un arte, una nueva forma de vivir tierna y fraternalmente con la naturaleza.

El modo de producción y las instituciones ya no obligarán a la naturaleza a adaptarse a los deseos humanos. Estos se adaptarán a los ritmos de la naturaleza, cuidándola, dándole descanso para regenerarse. El ser humano sentirá su propia naturaleza en la suerte de que cuidándola, estará cuidándose a sí mismo.

La singularidad del ser humano y esto ha sido probado por neurólogos, genetistas, bioantropólogos y cosmólogos, es aparecer como un ser-nudo-de-relaciones, de bondad-amorosa, cooperación, solidaridad y compasión. Esto lo dijo James D. Watson en su libro "DNA: The Secret of Life" (2005): el amor y la solidaridad pertenecen al código genético humano.

Tal singularidad parece mejor cuando la comparamos con los simios superiores de los que diferimos solo en un 1,6% de la carga genética. También tienen una vida corporativa. Pero se guían por la lógica de la dominación y la jerarquización.

Pero nos diferenciamos de ellos por la cooperación y la comensalidad.

Hoy se admite que tanto la naturaleza como la Tierra son sujetos de derechos. Son los nuevos ciudadanos con los que debemos convivir amigablemente. La Tierra es una entidad biogeofísica, Gaia, que articula todos los elementos para mantenerse viva y producir toda la biodiversidad. En un momento avanzado de su evolución y complejización comenzó a sentir, a pensar, a amar y a cuidar. Fue entonces cuando surgió el ser humano, hombre y mujer, que es la Tierra pensante y amorosa.

Si queremos sobrevivir juntos, esta democracia debe ser una biocracia, una sociocracia, una geocracia y una, una cosmocracia, en una palabra, una democracia ecológico-social o ecosocialista. El tiempo apremia. Debemos generar una nueva conciencia y prepararnos para los cambios que no tardarán en llegar. ¿Es una utopía? Sí, pero una utopía necesaria si queremos seguir viviendo en este planeta.

CUENTOS NACIONALES

EL ARETE

Por: Boris Zachrisson

Vivo en una casa velada por el tiempo. Ahí suceden las cosas más raras. Un día se ríe casi con vulgaridad; otros, el más absoluto silencio recuerda un severo claustro. Esta casa es de la época canalera. Es de construcción francesa. Tiene grandes salones con pisos de caoba que se mantienen lustrosos. Tan lustrosos están que el misterio se desliza.

No se atreve a caminar temeroso de caerse. Los salones que dan al balcón se mantienen cerrados.

Los sábados la casa abre sus puertas para la limpieza. Las grandes y pesadas cortinas de damasco con sus bellotas en los bordes, son sacudidas, inundando la calle con el polvo de medio siglo.

Tomás es el encargado de los trabajos fuertes. Limpia los pisos, sacude cortinas, en fin todo lo que necesite de su fortaleza física. Tomás está tan lleno de misterio como todos los que vivimos aquí. Es un mulato de treinta años y con treinta años de vivir en esta casa.

María es propiedad de la familia. Sus cuarenta y tantos años de vivir encerrada le han convertido en la réplica viviente de una estatua oriental color ámbar, que adorna la existencia gris de la casa.

Isabel y yo somos los más jóvenes de la casa. Somos cuatro personajes envueltos en el más extraño laberinto de recuerdos.

El salón de la casa, con sus innumerables fotografías y hermosos óleos, bandejas de plata con fechas y nombres, muebles antiguos, evoca tiempos de testas coronadas. Todos los salones lucen pálidas alfombras persas. La escalera que da a la puerta principal tiene escalones de granito. El botón de la puerta está enmohecido.

Isabel es la cocinera, y como tal está enterada de todo. Me cuenta los más increíbles chismes. A menudo nos reímos. Con nuestra risa nos vengamos del silencio. Ayer Isabel me dijo que en la puerta

de atrás de la casa se encontró un arete. Es curioso, pues la puertecilla sale a un estrecho callejón — donde los gatos cantan himnos de amor— y es utilizada solamente por Tomás, Isabel y yo. El arete es una fina joya de platino adornada con brillantes, el centro luce una hermosa esmeralda que tiene la forma de las lises de Francia. Por ignorar quizás su valor e intrigada por el hallazgo, Isabel me entregó el arete. El asunto comienza a preocuparme.

Tomás limpia la puerta trasera a las seis de la tarde, y terminada la faena le pone un cerrojo. María, después de servir la mesa a las siete de la noche, se refugia en su cuarto lleno de santos. Isabel sube a mi cuarto —vivo en la buhardilla de la casa— y juntos, recostados en el alféizar de la ventana, vemos terminar la tarde y comenzar la noche. Después... Isabel cruza el patio camino a su cuarto. Y la casa se queda en silencio con su noche invadida por el nostálgico

aroma de los heliotropos que adornan el patio.

¿Qué ser extraño puede ser el poseedor de tan maravillosa joya, que ronda en las noches dejando una huella cara? ¿Qué dama sondea el misterio de los gatos? ¡En algún joyero las lágrimas ocuparán el sitio de tanpreciado arete? Mejor será no pensar en ello; son las nueve de la noche y mañana tengo que ir a misa con la Señora.

¡Sí!... la Señora, el quinto personaje; la dueña de la casa; la Reina de cuatro súbditos. Es una señora de unos cincuenta y cinco años, de porte alto y distinguido. Sus hermosos ojos sugieren terribles pasiones. Sus manos son largas y bellas. Su voz es tan armoniosa, que los regaños salen envueltos en seda. El tratamiento que recibo en esta casa es el de sobrino de la Señora.

Ella se dirige a mí llamándome por mi nombre. Yo, con el usual trato de Señora. Isabel, con su extremada curiosidad, me ha dicho que de los muchos

y resonantes apellidos de la “tía” no existe ninguno que se parezca al mío. No le doy importancia al asunto. El único rostro que recuerdo desde que tengo uso de razón es el de ella. Con el correr del tiempo la Señora me solicita menos. El mes pasado sólo la vi cuatro veces. Estaba enferma, dijo María, y me vi obligado a comer solo durante este tiempo. Al pasar por su cuarto sentía gemidos. Isabel asegura haberla visto llorar. Es hora de dormir; el reloj del pasillo con sus campanadas me anuncia las diez de la noche.

Las campanas de la iglesia me despiertan. He dormido poco. Debo apurarme. Siento los pasos de María que sube al cuarto de la Señora. Me siento nervioso. “Anoche soñé que la Señora se encontraba en un gran salón iluminado por hermosas arañas. Un caballero elegantemente vestido bailaba con ella. Daban tantas vueltas que la Señora se sintió cansada. El caballero la acompañó a tomar aire. Salieron a una terraza, y mientras conversaban,

se acercó una dama vestida con gran lujo. Su traje era de terciopelo negro, sus cabellos eran castaños, su único adorno eran unos hermosos aretes de esmeralda rodeados de brillantes con la forma de las lises de Francia. La dama no tenía rostro. El caballero al verla le hizo una reverencia, y tendiéndole su mano, entraron al salón. La dama reía y la Señora en la terraza comenzó a llorar". "Después... no sé. Mi sueño se volvió oscuro y complicado, sin ninguna ilación. Sólo veía ventanas que se abrían y cerraban. Luego la visión se hizo más clara y ordenada. Por una calle venían la Señora y María. María cargaba a un niño recién nacido. La Señora miraba hacia atrás con mucha frecuencia. Caminaban con gran prisa; se detuvieron en una esquina y vieron una placa con el nombre de la calle.

María hablaba, pero yo no oía nada; la Señora movía la cabeza afirmando y señalaba la placa iluminada por el farol de la calle. Era de noche y una leve llovizna rociaba los tejados de zinc

produciendo una soporífera musiquilla..." Un golpecito en la puerta y la voz de María que me dice que la Señora está esperando. La señora, María y yo bajamos por la escalera de granito. El picaporte, reacio a la mano de María, cede después de un interminable minuto. Es un amanecer de ruidos quietos. Llegamos a la iglesia que está a unas escasas cuerdas de la casa. Se celebra una misa de difuntos. Los cirios y la lenta letanía del cura van calando mi estructura ósea. Miro de reojo a la Señora que reza piadosamente. Cuando la música del órgano invade la nave de la iglesia, mis ojos lloran lentamente; luego rezo como no lo había hecho nunca. La música ha cesado.

La Señora y María tienen los ojos enrojecidos. La Señora me entrega un pañuelo de encajes. Me seco los ojos. Ellas salen con extrema cautela (como temiendo que la gente se entere de nuestra presencia) antes de terminar los oficios. En la casa, después del desayuno, la Señora me ha dicho que desea hablarme. En el pasillo

me cruzo con María e Isabel. La Señora habla con Isabel en el momento que llego, luego se callan. María pide disculpas. No sé qué está pasando.

Ya me voy enterando. Isabel ha confesado lo del arete. La Señora me observa detenidamente; luego saca de un cofrecillo que está a su alcance el misterioso arete. Me lo entrega y dice: "Este es el arete que encontré Isabel y te lo entregó... María lo buscó en tu cuarto mientras desayunabas... no te asustes, no tengo de qué reprenderte. ¡Te prometo que dentro de unos días enviarán el otro y te lo regalaré! Quiero que tú los tengas como un recuerdo". María sale de la habitación seguida por Isabel y yo. Isabel me hace un guiño de ojo. En el patio se encuentra Tomás, el mulato, bruñendo la plata. Hoy será un día de tantos. Espero que llegue la tarde y junto con Isabel, apoyados en el alféizar de la ventana, ver el inicio de la noche.

Poesía

LA CONSTITUCION

Autor: Donatilo Ballesteros Zarzavilla

Dedicada al amigo Ofelino Villarreal. 30 de noviembre de 2009

**Para vivir como Nación,
Solo basta una norma;
Dando al Estado, forma:
¡Esta es la Constitución!**

Estaba el hombre sin ley,
Sometido al más fuerte,
Pagando deudas con muerte,
Sin derechos, jueces ni Rey
Te pido me contestéis;
Rápido en esta ocasión
Qué clase de organización,
cimentó la humanidad
Preparando la sociedad
Para vivir como Nación

II

Dijo Rousseau, Juan Jacobo:
Debemos ceder libertad
Para tener la sociedad
Dirigida por un probo.
Que castigue todo robo,
Siempre de ejemplar forma
Haciendo una reforma
De todo esto y aquello;
Sabiedo que para ello,
Solo basta una norma

III

Define el territorio,
Los símbolos, la moneda,
El gobierno también queda
Con tiempo obligatorio,
El esfuerzo meritorio,
Del legislador que norma,
Con tacto y buena horma;
En pro de la población;
Reglamentando la Nación;
Dando al Estado forma

IV

Son los Derechos Humanos
Los que protegen la vida,
Aseguran la comida,
De todos nuestros paisanos;
Que hoy día, no sean vanos,
El trabajo, la educación
La vivienda, la religión,
Tal lo exige la gente,
En un libro imponente:
Este es la Constitución

AGENDA SOCIAL



El 28 de febrero de 2023, Eduardo Luis Lamphrey Reyes, investigador, economista y director de la revista “La Libreta”, medio informativo de la Asamblea Nacional, recibió un reconocimiento por la culminación del proyecto “Estudio piloto para la reducción del índice de reincidencia delictiva en el Sistema Penitenciario Panameño-Caso La Joyita” (Cod: FID18-028) otorgado por SENACYT.

— NUESTRA GENTE —



Jenifer Ramos

Dieciseis (16) años laborando en la Asamblea nacional. Actualmente brinda su servicio en el Departamento de Seguridad, en la entrada a las gradas del recinto de sesiones ordinarias y permanentes de los honorables diputados.



Manuel Rios

Treinta y tres (33) años laborando en la Asamblea Nacional. Actualmente brinda su servicio en el Departamento de Seguridad, en una de las entradas oficiales del recinto plenario de la Asamblea de Diputados.

FELIZ CUMPLEAÑO **DR. LISÍMACO LÓPEZ Y LÓPEZ**



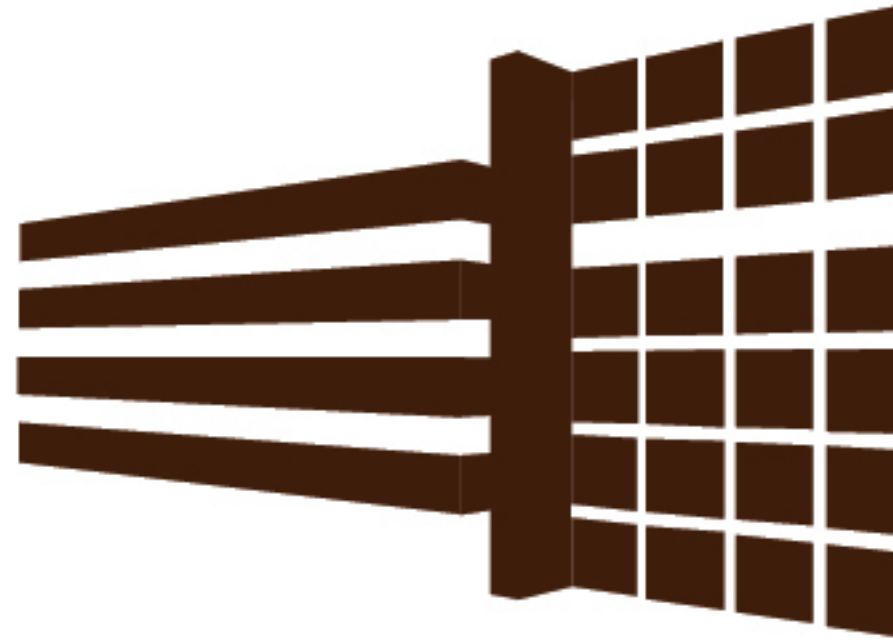
Lisímaco Jacinto López y López, coordinador de La Libreta, el 22 de marzo del 2023, cumplió 75 años de edad y 57 años de estar involucrado en actividades políticas. De extrirpe liberal, fue miembro del Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA) y es un demócrata a carta cabal. El miércoles se reunió con un grupo de amigos en el café Madero en Obarrio, para compartir anécdotas y experiencias personales.

Felicidades en su onomástico compañero.



LISIMACO LÓPEZ
POLÍTICO





ASAMBLEA
NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

UNA ASAMBLEA DECENTE, TRANSPARENTE E INDEPENDIENTE

"En el conflicto entre las opiniones políticas y las creencias religiosas no hay mas solución que la libertad"

– Justo Arosemena



Asamblea Juvenil XVI

2023-2024

Requisitos:

- SER PANAMEÑO
- TENER PROMEDIO MINIMO DE 4.0 AL AÑO ANTERIOR A LA ELECCIÓN
- NO HABER CUMPLIDO 19 AÑOS DE EDAD AL MOMENTO DEL CIERRE DE LAS POSTULACIONES
- CURSAR X, XI, Y XII GRADO DE EDUCACIÓN MEDIA
- GOZAR DE BUENA CONDUCTA



"Dirigir es hacer las cosas bien.
Liderar es hacer las cosas correctas"
Peter. F. Drucker